

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "GRUAS ORTIZ MORETA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Ambato a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 18h30 en las oficinas de la empresa ubicadas en la Ciudadela España calle Barcelona 01-12 y Madrid se reúnen en Junta General Universal de Socios de la Compañía **DE TRANSPORTES "GRUAS ORTIZ MORETA CIA. LTDA."**, previa convocatoria realizada por comunicación personal a cada uno de los socios por parte de la Gerente de la Compañía se reúnen los señores Víctor Hugo Moreta Martínez, Susana del Roció Moreta Martínez, Neise Ramona Barre Santana y Alejandro Enrique Ortiz Sánchez quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum. Lectura de la Convocatoria.
2. Lectura y aprobación del Informe de Gerente.
3. Aprobación de los Estados Financieros año 2017
4. Resolución sobre los Resultados del ejercicio 2017
5. Varios.

PRIMERO.

A esta Junta General Universal asisten las siguientes personas: El señor Víctor Hugo Moreta Martínez, la Señora Susana del Roció Moreta Martínez, la Neise Ramona Barre Santana y Alejandro Enrique Ortiz Sánchez quedando de esta forma verificado el quórum. Se da lectura a la convocatoria y la Junta procede a aprobar en su totalidad el orden del día.

SEGUNDO.

La Sra. Susana del Roció Moreta Martínez Gerente actuando como secretaria de la compañía procede a dar lectura el informe de actividades cumplidas durante el ejercicio económico de 2017, una amplia explicación a los temas más importantes ocurridos en éste año.

La Junta aprueba por unanimidad el contenido del Informe de Gerente por el ejercicio económico 2017.

TERCERO.

Analizados los Estados Financieros: de Situación y Resultados, se procede a la votación por parte de los señores socios para la aprobación de los mismos.

La Junta General de Socios aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, sus anexos así como también el Estado de Resultados y la Utilidad obtenida.

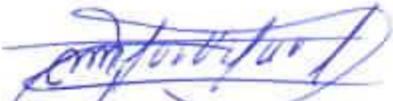
CUARTO.

De la Utilidad neta obtenida en el periodo económico 2017 que asciende US\$ 1.207,16 se deducirá el 5% de reserva legal y el 10% de reserva estatutaria quedando una utilidad líquida de \$1.026,09 la cual se somete a votación para determinar el destino de las

mismas, resolviéndose que dichas utilidades se mantengan como utilidades no distribuidas y que en el próximo año se decidirán el fin que se les dará a las mencionadas utilidades. La junta aprueba por unanimidad que las utilidades 2017 se mantengan hasta el próximo año se decidirá el destino que se les dará.

QUINTO.

Sin otro asunto que tratarse, y estando de acuerdo todos los señores socios, resuelven y aprueban en su totalidad los puntos tratados en el orden del día, el señor presidente de la de la Junta Universal de Socios y a la vez Presidente de la empresa, y la señora Susana del Rocío Moreta Martínez, luego de unos minutos de receso para la redacción del acta, reinstalándose luego y procediéndose a su lectura, siendo aprobada en todo su contenido por la totalidad de los socios, declarándose de inmediato por concluida la junta siendo las 20h10 .



Sr. Victor Hugo Moreta Martinez.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Susana del Rocío Moreta Martinez
SECRETARIA DE LA JUNTA



Sra. Barre Santana Neise Ramona
SOCIA



Sr. Alejandro Enrique Ortiz Sánchez
SOCIO